

LUNES 7 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Convenio de colaboración académica entre IEDF y TEPJF. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suscribieron un convenio de colaboración académica, a fin de establecer las bases generales de colaboración para el desarrollo de programas conjuntos enfocados al fortalecimiento de la cultura cívico política nacional, conforme al acuerdo suscrito por Gustavo Anzaldo Hernández, consejero presidente del IEDF, y María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, ambas instituciones podrán conjuntamente, efectuar tareas de investigación y estudios académicos, intercambiar información en materia electoral, realizar seminarios, mesas redondas, simposios, diplomados, postgrados y otras actividades. Dicho instrumento establece que a través de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF, el Centro de Capacitación Judicial Electoral y la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial, éstos últimos del TEPJF, se generarán proyectos académicos específicos que contribuyan a la formación de personal especializado en Derecho Electoral, su rama procesal y disciplinas afines. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, CIUDAD, MANUEL COSME; SDP. NOTICIAS.COM, 06/03/2011, HORA DE PUBLICACIÓN: 16:41 HRS)

Ajustan sueldo a ministro Jorge Mario Pardo. Jorge Mario Pardo Rebolledo es el ministro más joven y de más reciente ingreso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y también, por mucho, es el que menos gana. Por haber ingresado después del 1 de enero de 2010, Pardo es el primer integrante del máximo tribunal que quedó sometido a la reforma constitucional por la que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República, misma que exentó a los altos mandos del Poder Judicial Federal (PJF) que ya estaban en funciones cuando entró en vigor. El Poder Judicial publicó el 25 de febrero de 2010 su manual de sueldos y prestaciones, que es más detallado que el de la mayoría de los órganos de gobierno, y del que se desprende que los 10 ministros que estaban en funciones antes de esa fecha, percibirán 3 millones 809 mil pesos netos durante 2011. Pardo Rebolledo percibirá 2 millones 573 mil pesos, 48% menos que sus colegas, e incluso menos que los tres consejeros de la Judicatura Federal y que los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que estaban en funciones antes de 2010. De hecho, María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF, es la funcionaria mejor pagada de todo el PJF, pues su ingreso en 2011 será de 3 millones 829 mil pesos, 20 mil pesos más que los ministros de la SCJN. (REFORMA, P. 2, PRIMERA, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE MARZO DE 2011

TEPJF inicia revisión de apelación de TV Azteca. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comenzará el estudio de nueve recursos de apelación que presentó Televisión Azteca, contra las multas impuestas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en referencia a propaganda electoral. El TEPJF hizo públicos los recursos de apelación presentados por José Luis Zambrano Porras, apoderado legal de TV Azteca, contra sendos acuerdos asumidos por el Consejo General del IFE. Se trata de los acuerdos con números del 31 al 38, en los que se ratifica la individualización de multas por la omisión de las televisoras de transmitir promocionales de partidos políticos y autoridades electorales. Para decidir sobre estos recursos, los expedientes se turnaron a los magistrados José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Manuel González Oropeza. (SDP. NOTICIAS, 06/03/2011, HORA DE PUBLICACIÓN: 13:53 HRS; EL FINANCIERO EN LÍNEA, 06/03/2011, HORA DE PUBLICACIÓN: 14:46 HRS)

Multa el TEPJF con 200 salarios mínimos a “Guerrero Nos Une”. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió sancionar a la coalición “Guerrero Nos Une” (PAN, PRD y Convergencia) con 200 salarios mínimos por confirmar actos anticipados de campaña, aún cuando los órganos electorales del estado habían desechado esa posibilidad. A manera de dictamen, el asunto se abordó en el último punto de la sesión del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), y fue aprobado por unanimidad por los consejeros. Roberto Torres Aguirre, representante de la coalición “Tiempos Mejores Para Guerrero” (PRI, PVEM y Partido Nueva Alianza) en el IEEG, advirtió que habrán de impugnar ante el TEPJF el resto de las quejas desechadas por los órganos electorales locales, ya que pueden ser procedentes según el antecedente que sienta esta resolución. (LA JORNADA DE GUERRERO, P.1 Y 3, MARGENA DE LA O.)

Valdemar impugnará determinación del IFE. Hugo Valdemar Romero, director de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México, afirmó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en la que se determinó que el religioso violó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) al inducir el voto. A su vez Armando Martínez, abogado de Valdemar, afirmó que la decisión del IFE es un “atropello democrático”. (EXCÉLSIOR, P. 24, JUAN PABLO REYES)

El Sepulturero. Jesús Ortega Martínez comenzó el chuchinero desde el mismo proceso interno de elección a la dirigencia nacional que se realizó en 2008, en el que contendió con Alejandro Encinas Rodríguez. Por cuarta ocasión, el líder de Nueva Izquierda se registró para contender por la presidencia perredista, antes ya había sido derrotado en las contiendas internas por Andrés Manuel López Obrador, en 1996; Amalia García, en 1999, Rosario Robles, en 2002, y obtuvo su triunfo gracias a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y es que como candidato, el ahora presidente perredista contribuyó todavía más a la polarización de la militancia, lo que derivó en un proceso electoral sucio y plagado de irregularidades durante la campaña, en plena jornada electoral y, por supuesto, en el cómputo de los votos. Mientras que Ortega Martínez reclamó la abierta intervención de Andrés Manuel López Obrador para favorecer a Encinas Rodríguez, Los Chuchos se encargaron de “sacar” la elección a través de las viejas prácticas de relleno de urnas y manipulación de los sufragios durante el cómputo. Como tras la votación los dos candidatos se declararon ganadores, el proceso fue a dar a la Sala Superior del TEPJF, lo que permitió una presidencia interina de Guadalupe Acosta Naranjo, otro miembro de Los Chuchos. (RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Publicación del DOF. Se publicó acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010, conforme al documento denominado Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2010. Versión 2.0; así como las acciones a seguir en los casos de entidades con proceso electoral local en la aplicación del Programa de Reseccionamiento Subsecuentes. En sesión pública del 24 de noviembre de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-113/2010, por medio del cual revocó el acuerdo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por el que actualiza la cartografía electoral a nivel sección, conforme al documento "Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Programa de Reseccionamiento 2009-2010", y asimismo ordenó hacer del conocimiento del Consejo General para efectos de su competencia. El documento consta de 98 páginas, únicamente se incluye de la 1 a la 6. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Editorial / El Día de la Mujer Mexicana hacia el mundo. En el caso concreto del Día Internacional de la Mujer en México, éste debe servir para reafirmar que son necesarias las modificaciones a las leyes aprobadas por votos mayoritarios de hombres, si sólo equilibraran la sobrerrepresentación que existe todavía en el seno de las Cámaras de Senadores y Diputados, cuota que no han sabido imponer ni defender las militantes de los partidos políticos. Solamente el gabinete del gobierno de España pudo, en su primera etapa con el presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, designar 50% de su gobierno a mujeres; inclusive la primera vicepresidenta era mujer. He ahí un tema fascinante para quien sea el candidato triunfador en las próximas elecciones presidenciales de México: la mitad del gabinete debe estar conformado por mujeres, puesto que éstas son más del 50% del padrón electoral del IFE, y una mujer preside el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), quien vigilará dicha elección. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, EDITORIAL)

La Coyuntura /Roberto Herrera Hernández / Vladimir Galeana Solórzano. El autor señaló: no tengo el placer de conocer al actual presidente del Consejo Directivo, pero sí de haber tratado mucho a Roberto Herrera Hernández ya que le tocó encabezar el análisis y la resolución de la disputada gubernatura de Durango que ganó Jorge Herrera Caldera, elección que presencié y transmití por la cadena de Radio Capital. El Trabajo que realizó el Tribunal Electoral del Estado de Durango fue digno de la mejor calificación ya que todos los argumentos vertidos para confirmar el triunfo de Herrera Caldera fueron ratificados por los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Eso habla del profundo conocimiento del magistrado Roberto Herrera Hernández para la aplicación de las leyes y el certero análisis de las circunstancias en que se desarrolló la elección. (RUMBO DE MÉXICO, P. 7, PERSPECTIVA, VLADIMIR GALEANA SOLÓRZANO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Temple Ciudadano / La Credibilidad del IFE / Gabriel Reyes Orona. El autor señaló: acaso el IFE no tolera que se le llame chachalaca al Ejecutivo, pero sí permite que le llame tepocata o víbora prieta, dependiendo del partido al que pertenezca el infractor. Los abusos de aquel, que construyera su centro con las dádivas de los empresarios a los que benefició, fueron muchos y grotescos, tantos, que el Tribunal tuvo que reconocer la flagrante intromisión de Fox en el proceso electoral. Pero tomando en cuenta de que fue un final de fotografía y la foto podía sustentar que siete personas eligieran al Ejecutivo federal, tirando por la borda la opinión de millones de mexicanos, resolvieron la elección más sucia de la historia a favor de aquel que no los había insultado y que no ponía en tela de juicio su imparcialidad. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, ANÁLISIS, GABRIEL REYES ORONA)

Justicia electoral federal / José de Jesús Covarrubias Dueñas. En México, la justicia electoral impartida por órganos que no se encuentran integrados por políticos de carrera, es reciente; dado que apenas en el año de 1986-1987 se fundó el Tribunal Federal de lo Contencioso Electoral como un órgano cuyas resoluciones no tenían efectos obligatorios para quienes habían planteado sus demandas. Después, este órgano se transformó en el año de 1990 en el Tribunal Federal Electoral, el cual, seguía sin efectos vinculantes; pero en el año de 1993, se le dotó de facultades constitucionales y también legales para que pudiese anular elecciones ilegales en cuanto a los diputados federales y los senadores de la República. En 1996, se modificó la Constitución de la República para crear el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual ya tuvo facultades plenas para anular todo tipo de elección, inclusive, para revisar la calificación de los comicios que realizaran las autoridades locales. (EL INFORMADOR.COM, JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS)

Géneros de Opinión Revistas

Escenario de cambio en el PRD/ Juan Francisco Reyes Campillo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está muy próximo a relevar a su dirección nacional y luego de que Lázaro Cárdenas Batel declinara a dirigirlo, no se observa en perspectiva cómo va a salir del atolladero. Desde luego, se manejan nombres en el candelero, pero son muy pocos los que desean tomar en sus manos la papa caliente. Con el pretexto de la posible alianza en el Estado de México, el conflicto ha entrado en un complicado laberinto en el que no parece vislumbrarse una salida satisfactoria. Hoy se cierra el círculo que se abrió en 2008, cuando el dirigente Jesús Ortega se hizo de la presidencia del partido mediante una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tres años sumamente complicados que resultaron toda una pesadilla, en donde se han acumulado diversos fracasos para el partido. (REVISTA EMEEQUIS, P.41, POLÍTICA, JUAN FRANCISCO REYES CAMPILLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

LUNES 7 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Analizan si se violó la Constitución por Cédula. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá en los próximos días si Felipe Calderón, presidente de México, y parte de su gabinete violentaron la Constitución al hacerse cargo del manejo, acceso y rectificación de datos personales de menores al emitir la Cédula de Identidad Ciudadana (CIC) por medio de un reglamento. De acuerdo con la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados, al emitir el decreto para elaborar dicha cédula, el Ejecutivo y otros nueve secretarios de Estado se atribuyeron funciones que corresponden al Congreso. En el documento los legisladores exigieron la invalidez para que el gobierno federal haga la recopilación. (EL GRÁFICO, P. 13, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Prepara Cassez recurso ante SCJN. Florence Cassez no se ha dado por vencida y presentará un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el objeto de que sea reconsiderada su sentencia de 60 años de prisión por el delito de secuestro, informaron fuentes allegadas al caso. Los magistrados Carlos Hugo Luna Ramos, Ricardo Ojeda Bohórquez y Manuel Bárcena, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal, rechazaron amparar a la francesa contra la sentencia por secuestro, delincuencia organizada y posesión de arma de uso exclusivo del Ejército. En el amparo negado el 10 de febrero, Cassez no atacó la inconstitucionalidad de ninguna norma, pese a que el máximo Tribunal sólo admite conocer las revisiones cuando se reclama la constitucionalidad de alguna ley aplicada al inculcado. Fuentes conocedoras del caso indicaron que este lunes, fecha en que vence el plazo para impugnar el fallo, Cassez solicitará a la Corte que revise el amparo que le fue rechazado en forma unánime por los magistrados. (REFORMA, P. 14, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Alistan cambios en presidencias de comisiones de la Asamblea. Las comisiones permanentes de Seguridad Pública y de Cultura, así como el Comité de Administración, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), tendrán nuevos presidentes en 15 días, a más tardar. Al respecto, Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno, confirmó que en los próximos días habrá cambios en las comisiones y que en algunos casos se reforzarán. Se informó que en el caso de Seguridad Pública, la intención es relevar en el cargo de presidente al panista Carlos Flores, con algunos de los diputados cercanos a la diputada Barrales. De manera paralela, se pretende sacar de la comisión a los diputados que más faltan a las reuniones, pues se han convertido en el factor principal del rezago legislativo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA; REFORMA, P. 2, ERNESTO OSORIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Estado de México

Ajustan en Edomex reglas para elección. El próximo 3 de julio, el Estado de México, la entidad más grande del país, elegirá nuevo gobernador a través de un proceso electoral construido a modo de Enrique Peña Nieto, actual mandatario mexiquense. Con la mayoría priísta en el Congreso local, el Ejecutivo del Estado de México logró la aprobación de reformas a la Constitución local que impactarán en los comicios al cancelar las candidaturas comunes, acortar los tiempos de precampaña y campaña, así como el financiamiento y la estructura que organizará la contienda. Así, bajo la advertencia de la oposición de que será una elección inequitativa, con la intervención del gobierno del estado, con árbitros electorales cuestionados y con un derroche de recursos, irán a las urnas 9 millones 661 mil 945 ciudadanos. (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Peña Nieto, sorprendido con llamado de Calderón a un candidato externo en el PAN. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, aseguró que será "absolutamente respetuoso" de los procesos internos de selección de candidatos a los comicios de 2011 y 2012. Refiriéndose al llamado de Felipe Calderón, presidente de la República, en la sesión del Consejo Nacional del PAN, donde llamó a elegir al mejor candidato, sea o no militante panista, Peña Nieto dijo: "No tengo mucho que decir, sorprende la declaración porque pareciera que se claudicara a la posibilidad de que un partido tenga un candidato propio". El mandatario mexiquense enfatizó que es una decisión en el interior del PAN, la cual respetará, pero, aclaró, no comparte. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NOTIMEX)

Mezquindad impide mi candidatura en Edomex: Encinas .Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados y aspirante a candidato al gobierno mexiquense, comentó que no entiende la mezquindad de la dirección nacional del sol azteca que teniéndolo a él como el aspirante "mejor posicionado, según todas las encuestas", se empeña en impedir su candidatura al gobierno del Estado de México. Hay encuestas que lo colocan con 48% de las preferencias, por encima del priísta Alfredo del Mazo, quien cuenta con 44%, y en tercer lugar está el panista Luis Felipe Bravo, con 24 por ciento. (EL ECONOMISTA, P. 58, ROLANDO RAMOS)

Michoacán

Se proyecta hermana de FCH en acto por la mujer. Con un evento masivo que contó con la participación de Luisa María Calderón, diputados federales de Acción Nacional (PAN) festejaron a cientos de mujeres del albiazul que abarrotaron el Palacio del Arte. Al acto multitudinario también acudió Carmen Hinojosa, madre del Presidente de la República, la celebración sirvió para dar un homenaje a las féminas que han participado haciendo política en el albiazul. En su intervención, Luisa María Calderón mencionó que el motivo de su participación era para recordar los más de 60 años que tiene Carmen Hinojosa como militante de Acción Nacional, así como las luchas y obstáculos que enfrentó para defender los votos desde antes de que las mujeres tuvieran derecho a votar. (OVACIONES, P. 2, QUADRATÍN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Puebla

Denuncia empresario acoso de Moreno Valle. Con 35 días en el cargo, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, cuenta ya con una queja por amenazas y persecución política en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), interpuesta por Ricardo Henaine, dueño del equipo de fútbol Puebla. El empresario aseguró que el mandatario estatal quiere quitarle un predio de 18.7 hectáreas que el gobierno del priísta Melquiádes Morales le donó en 2004. Según Henaine, las presiones iniciaron antes de que Moreno Valle y sus colaboradores asumieran sus puestos el 1 de febrero. (REFORMA, P. 1, FRANCISCO RIVAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

El candidato en 2012 será panista: Madero. Gustavo Madero, líder nacional del PAN, afirmó que el candidato blanquiazul a la Presidencia de la República será panista, y consideró que será muy difícil que un aspirante ciudadano sea el abanderado del partido. En respuesta a lo planteado el sábado por Felipe Calderón, presidente de México, quien pidió a su partido elegir al mejor candidato para la elección de 2012, sea militante o no de Acción Nacional, Madero consideró que su partido tiene ya abanderados muy posicionados. “No podemos decir que no estamos abiertos a los ciudadanos, podrán incluso algunos manifestar su interés; sin embargo, yo lo veo muy poco probable”, explicó. Madero interpretó que el Ejecutivo se refería a que pueden ser externos los abanderados a gubernaturas, diputaciones o alcaldías, pero no a la Presidencia de la República. (MILENIO, P. 1, 4 Y 5, DANIEL VENEGAS; REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Integra Fox comisión de plataforma de 2012. Vicente Fox, ex presidente de la República, y los aspirantes panistas a la candidatura presidencial estarán entre los encargados de elaborar la Plataforma Electoral del PAN rumbo a la elección de 2012. El Consejo Nacional del blanquiazul aprobó la creación de una Comisión Redactora que se hará cargo del plan para los comicios presidenciales y del Congreso, que estará encabezado por Gerardo Aranza, ex diputado federal por sonora, ex presidente de la Coparmex y actual director general de la Fundación Rafael Preciado Hernández. (REFORMA, P. 6, CAROLE SIMONNET Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Llaman a respetar plazos electorales. José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones, dijo que los panistas que aspiran a la candidatura a la Presidencia de la República tendrán que esperar los tiempos que marca la legislación para competir libremente por esa posición. Pese a que los aspirantes han demandado reglas para regular la competencia interna rumbo a 2012, Espina aclaró que no se puede elaborar un mecanismo alterno a lo que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual advierte que las precampañas deberán realizarse entre la tercera semana de diciembre de 2011 y la tercera semana de febrero de 2012. Por ello, el Consejo Nacional del PAN aprobó reformas a su Reglamento de Selección de Candidatos a cargos de elección popular, para acoplarlo al Cofipe y a sus estatutos, sin determinar fechas claras para el proceso interno sobre la elección presidencial. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CAROLE SIMONNETE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Proponen priístas reducir Congreso. A pesar de que el PRI se ha opuesto a la reducción del Congreso, sus diputados presentaron una nueva iniciativa para recortar a 100 de los 500 diputados y eliminar a los senadores plurinominales o de lista. La iniciativa fue presentada por Arturo Zamora, legislador priísta, quien aseguró que la reforma evitaría la sobre representación, equilibraría el balance de las fuerzas políticas y daría ahorros al erario. Proponen modificar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución, para que la nueva Cámara baja se integre por 300 legisladores electos por mayoría y 100 por lista. "La Cámara de Diputados se integraría por 400 diputados federales, mientras que para el Senado se eliminarían los 32 senadores plurinominales, por lo que sólo se conformaría por 96 legisladores", detalló. En el caso del Senado, añadió, se considera pertinente eliminar el sistema de representación proporcional, ya que desvirtúa el carácter de garante del pacto federal. En la Cámara alta habría dos legisladores por entidad federativa que llegarán por elección y uno más de primera minoría. (REFORMA, P. 8, STAFF)

Al PRI no le atemorizan las alianzas impúdicas: Moreira. Humberto Moreira Valdés arrancó su gestión como dirigente nacional de ese partido, con la convicción de recuperar la Presidencia de la República en 2012. "El PRI no desea regresar al pasado, mira hacia el futuro, está unido y no nos atemorizan las alianzas impúdicas, ni las relaciones esporádicas entre fuerzas políticas que traicionan sus principios e ideales", comentó al rendir protesta como líder del tricolor. Cobijados por los 18 gobernadores en funciones, mandatarios electos, dirigentes de sectores, diputados, senadores, alcaldes e integrantes de organizaciones sindicales y campesinos, Humberto Moreira y Cristina Díaz Salazar tomaron posesión al frente del CEN del PRI. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 38, MANUEL VELÁZQUEZ)

Pide IFAI ampliar derechos ciudadanos. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) consideró que la Ley Federal de Transparencia requiere reformas urgentes, definitivas e inatacables. El organismo indicó que la transparencia y la rendición de cuentas son características de las democracias modernas, y por tanto, el acceso a la información es un derecho fundamental de los mexicanos. En los próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y votará la minuta de las reformas a la Ley Federal de Transparencia enviada por el Senado de la República, y que busca abrir más espacios a la transparencia, así como otorgar más garantías a quienes soliciten información pública. Las reformas ya fueron aprobadas en lo general en las comisiones de Gobernación, Función Pública y Justicia de la Cámara baja, y sólo falta la discusión y aprobación en lo particular. El IFAI recordó que recientemente, Felipe Calderón, presidente de México, anunció dos nuevas iniciativas de leyes federales que apuntan al combate a la corrupción y a la opacidad en las dependencias públicas. (REFORMA, P. 11, STAFF)

Avala Consejo aplicar reglas anticorrupción. El Consejo Nacional del PAN aprobó reformas al Reglamento para la Administración del Financiamiento del Partido, con lo que se pretende "apretar" a los dirigentes estatales y a la militancia en general para evitar actos de corrupción. Aprobado por mayoría, el proyecto da facultades a la Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional para realizar auditorías a los comités estatales y municipales así como pedir al CEN sanciones para quienes desvíen recursos del partido en cualquier nivel de su estructura. (REFORMA, P. 6, CAROLE SIMONNET Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Pone SEP “cachirul” en TV Educativa. Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública (SEP), nombró a Luis Mena Pantoja como titular de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTV) a pesar de que no cumple con los requisitos establecidos para ocupar el cargo. De acuerdo con el Manual de Organización de la DGTV, publicado por la SEP en su normateca, en el perfil del puesto se describe que éste deberá ser ocupado por una persona con título de licenciatura o profesional de cualquier carrera, pues no aplica una en específico. Debe además tener experiencia en la administración pública federal de al menos seis años, y en el sector privado en el área de organización y dirección de empresas o contabilidad. Mena Pantoja tiene cursados cinco semestres de la carrera de Derecho, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, pero no concluyó, según la declaración que presentó en la Secretaría de la Función Pública, el pasado 17 de febrero de 2011, al iniciar funciones como director general de la DGTV. Además, cuenta con un diplomado en Derecho Procesal Penal y antes de ocupar el cargo en la DGTV fue director general en la Subsecretaría de Normatividad y Medios de la Secretaría de Gobernación. La SEP no hizo público el nombramiento de Mena Pantoja, tras la salida de Norberto Tapia Latisnere, actual director de Comunicación Social del gobierno de Puebla. (REFORMA, P. 2, SONIA DEL VALLE)

Aparecen millones ¡16 años después!. Mil 717 millones de pesos que pertenecían a un fideicomiso extinto en diciembre de 1993 aparecieron de pronto hace dos años en la contabilidad oficial, y Hacienda los reintegró a la Tesorería para financiar el gasto público. El procedimiento para recuperar los recursos estuvo plagado de irregularidades; además del tiempo transcurrido, no se incluyeron los 48 millones de pesos de los rendimientos generados. La maniobra fue detectada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión de la Cuenta Pública de 2009, por lo que inició un procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria. El órgano de fiscalización pidió a la contraloría de Hacienda que investigue y, en su caso, castigue los actos y omisiones de los funcionarios que efectuaron la integración de esos recursos a la Tesorería sin sus intereses. Según la auditoría practicada, el Fideicomiso 1326 fue constituido en diciembre de 1991 por la Secretaría de Hacienda, entonces encabezada por Pedro Aspe. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

Preparan en UNAM documental sobre la injusticia hacia mujeres. El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), prepara un documental que mostrará que en el caso de las mujeres, el sistema de justicia también castiga “sin pruebas y sin testigos”, esto con el fin de hacer eco de “Presunto Culpable”. Rita Laura Segato, investigadora del PUEG, dijo que el trabajo que se realiza con mujeres en el penal de Santa Martha tiene como propósito contribuir a liberarlas del encarcelamiento injusto. “Tenemos testimonios filmados de mujeres que dejan ver las atrocidades que se cometen en México, no en su perfil de corrupción, sino a partir del sistema de justicia punitivo, que castiga sin pruebas y sin testigos”, señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 7 DE MARZO DE 2011

Lidera Slim en AL televisión de paga. Carlos Slim ha tomado el liderazgo como proveedor del servicio de televisión de paga en América Latina, con 38% de participación, a pesar de que en México no puede ofrecerlo, pues su título de concesión sólo le permite dar voz y datos. La expansión arrancó en 2005, cuando el empresario empezó a comprar varios operadores de telefonía que ofrecían servicios integrados; en ese entonces el único era DirecTV. Pero cinco años más tarde América Móvil alcanzó un nivel récord de clientes con 9.4 millones en televisión restringida, entre cable y satelital, por encima de DirecTV, Grupo Clarín, Televisa (que incluye a Cablevisión, Televisión Internacional, Cablemás y Sky México), así como Telefónica. En su reporte anual de 2009, Telmex Internacional (ahora América Móvil) destacó que de este segmento obtuvo ingresos por 5 mil 355 millones de pesos, en comparación con los 3 mil 203 millones de 2008 y mil 44 millones de pesos de 2007. "Entre 2008 y 2009, los ingresos crecieron 67%, lo cual indica lo importante y redituable que es este segmento", detalló José Manuel Mercado, analista de Pyramid Research. (REFORMA, P. 4, CARLA MARTÍNEZ)

Pongamos fin al abuso de Telemex-Telcel. Se publicó un desplegado titulado: Pongamos fin al abuso de Telemex-Telcel, en donde se menciona que los anteriores Secretarios de Comunicaciones y Transportes fueron doblegados por Telmex-Telcel. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) les recomendó iniciar 17 procedimientos de sanción contra el Monopolio, apenas en los últimos cuatro años, y no hicieron nada. Estas sanciones podrían implicar la revocación del título de concesión de Telmex-Telcel. La inaplicabilidad de la ley afecta a todos los operadores de telecomunicaciones pues no tienen la "cancha pareja" para competir. Esto también te afecta a ti usuario, pues esto le permite a Telmex-Telcel cobrar sobrepagos en telefonía. Revisa tus recibos telefónicos. Si se reducen las tarifas de interconexión tendrías ahorros significativos en telefonía. Para detener los abusos presentaremos denuncias ante la Comisión Federal de Competencia la presente semana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, LUIS GÜIJOSA GARCÍA-COLÍN)

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.. Se publicó un desplegado de Teléfonos de México que informa a la opinión pública que el ISSSTE pagará 25% más cara su red de telecomunicaciones, porque la contrató con Bestel, una empresa de Televisa, que le cobrará 2 mil 80 millones de pesos, cuando Teléfonos de México (TELMEX) ganó la subasta en mil 661 millones, es decir, por 419 millones de pesos menos, pero fue descalificada por "razones técnicas". El contrato a Bestel se dio en una licitación en la que TELMEX fue descalificada ilegalmente, diciendo que el equipo que usaría era obsoleto, cuando es el mismo proveedor (Cisco) con el que Bestel ofreció dar el servicio. Por otro lado, Alejandro Frank Díaz, contador público y testigo social nombrado por el gobierno para seguir este proceso, reconoció que la licitación no fue transparente, equitativa, objetiva ni legal. Además de ser más cara su propuesta, Bestel no tenía ni tiene aún infraestructura para dar el servicio, quizá por eso, en mayo de 2010, antes de cumplirse tres meses de haberse adjudicado la licitación, Bestel le pidió a un juez que obligara a TELMEX a mantener el servicio al ISSSTE. Telmex ha seguido proporcionando los servicios que requiere el ISSSTE y por los que a la fecha no ha recibido pago alguno. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DE LA REDACCIÓN)